

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y catorce minutos** y se levanta a las **diez horas y veintiún minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/119/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2023.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/120/2023.- AJ 08/23.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 110/23. DEMANDANTE: COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID (COAM).

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS
TURISMO Y TRANSPORTE**

Nº 3/121/2023.-EAR-485/2022. PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN EN EXPEDIENTE POR INFRACCIÓN DE LA L.E.P.A.R. (LICENCIA DE ACTIVIDADES).

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la propuesta en su integridad y, en consecuencia, imponer la sanción a la persona responsable identificada en el expediente EAR-485/2022.**

Nº 4/122/2023.- PREMIOS DEL XXIX CONCURSO DE BELENES FRANCISCO MARTÍN.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en todos sus términos, otorgando los siguientes Premios:**

CATEGORÍAS	NOMBRE	PREMIO
BELÉN POPULAR	José Antonio Rasero Gutiérrez	150 €
	Famila Ríos Fernández	120 €
	Familia Romero Pérez	90 €
MISTERIOS	Eduardo López Solera	120 €
	Mª Angeles Frutos Narvalza	60 €
BELÉN INFANTIL	Andrés Álvarez Arroyo	120 €
BELÉN CENTROS EDUCATIVOS	CEIP Miguel Delibes	120 €
	La Locomotora	70 €
	C.E.I.P Fuente Santa	60 €

BELÉN ENTIDADES	Hospital Infanta Sofia (Terapia Ocupacional)			Nacimiento
BELÉN ESCAPARATES	Administración de Loterías, C/Real 7			Nacimiento
MENCIÓN ESPECIAL	Antonia Campos Domínguez			Placa conmemorativa

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº5/123/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos disponiendo su pago en la nómina correspondiente.

Nº 6/124/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta disponiendo el pago de las cantidades en concepto de **GRATIFICACIONES** por la realización de trabajos fuera de la jornada habitual.

Nº 7/125/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RETRIBUCIONES POR TRABAJOS REALIZADOS EN FINES DE SEMANA Y FESTIVOS, POLICÍA LOCAL, FEBRERO 2023.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta disponiendo el pago de las cantidades en concepto de **FINES DE SEMANA Y FESTIVOS**, febrero 2023.

Nº 8/126/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: ASISTENCIA A JUICIOS, POLICÍAS LOCALES, FEBRERO 2023.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta disponiendo el pago de las cantidades en concepto de **PRODUCTIVIDAD POR ASISTENCIA A JUICIOS**, febrero 2023.

Nº 9/127/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD, POLICÍA LOCAL, FEBRERO 2023.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta disponiendo el pago de las cantidades en concepto de **PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD**, febrero 2023.

Nº 10/128/2023.-INFORME PROPUESTA SOBRE PAGO DE PRESTACIONES DEL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el pago de las prestaciones del **FONDO DE ACCIÓN SOCIAL**, en los términos que resultan del informe-propuesta.

Nº 11/129/2023.- INFORME PROPUESTA SOBRE PAGO DE DIETAS MIEMBROS DE TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** dejar el asunto sobre la mesa.

Nº 12/130/2023.- INFORME PROPUESTA SOBRE PAGO DE DIETAS A MIEMBROS DE MESAS ELECCIONES SINDICALES 2023

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta, autorizando el pago de las dietas a los Sres. Miembros de las mesas electorales.

Nº 13/131/2023.-INFORME PROPUESTA SOBRE CONSOLIDACIÓN DEL GRADO PERSONAL A EMPLEADO PÚBLICO.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** reconocer el grado personal consolidado por la Funcionaria, en los términos que señala el Informe.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 14/132/2023.- Nº CON 19/21. PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE PENALIDAD POR RETIRADA OFERTA A LA LICITADORA CONTRATO "SUMINISTRO DE LIBROS Y MATERIAL MULTIMEDIA CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES".

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, imponer a la mercantil TATARANA, S.L con CIF número B-62818844, una penalidad por importe de 247,93€ (equivalente al 3% de presupuesto base de licitación) que se hace efectiva contra la fianza depositada, autorizando la devolución de la cantidad sobrante, 165,29 euros, en la cuenta de su titularidad que aportó en Registro general, solicitud número 34539.

CONCEJALÍA DE LIMPIEZA, CIUDAD SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

Nº 15/133/2023.- PAT 15/22.- INFORME SOBRE EXPEDIENTE REVERSIÓN DE LA PARCELA ES-3 OP-3 MOSCATELARES, AVDA. SEVERO OCHOA Nº 21.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, declarando extinguido el convenio que instrumentó la cesión del uso de la parcela ES-3 de la OP-3 Moscatelares, situada en la Avda. Severo Ochoa, 21 por parte de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del Área Residencial, Industrial y Terciaria de la Unidad OP-3 Moscatelares.

En este mismo acto se tiene por cumplida la obligación de cese de uso y cumplimiento de entrega de llaves a la hasta ahora entidad cesionaria, asumiendo este Ayuntamiento la propiedad plena de dicha Parcela.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan